



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	768343105001201400260-01
RADICADO INTERNO:	84140
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INDUSTRIA DE HARINAS TULUÁ LTDA.
OPOSITOR:	JHON FREDY BUSTOS VALENCIA
FECHA SENTENCIA:	07/09/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4228-2021
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS. SALVA VOTO (ALLEGADO CON LA SENTENCIA) EL MAGISTRADO DR. MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/09/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/09/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/09/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 7 de
septiembre de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.